Asunción, 09 de Marzo de 2012

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC), de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación Directa Nº 12/2012 convocada por este Ministerio para la "CONSULTORIA PARA LA PLANIFICACION DE LOS TRABAJOS E INVERSIONES REQUERIDOS PARA LA ACTUALIZACION Y CRECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TECNOLOGIAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN-DATACENTER".

Esta enmienda se da en virtud a lo establecido en la ***Resolución DNCP Nº 805/09.***

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:
Prórroga de los plazos de Presentación y Apertura de Sobres:

- ***Las Ofertas serán recibidas desde las 09:30 horas del día 19/03/2012, hasta las 11:00 horas en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en Chile N° 252 entre Palma y Pdte. Franco, Planta Baja***

- ***La Apertura de las Ofertas se realizará el día 19/03/2012, a las 09:30 horas en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en Chile N° 252 entre Palma y Pdte. Franco, Planta Baja***

Atentamente

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ABG. CESAR MORINIGO
COORDINADOR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN